

# Términos y Condiciones de Cobro al Toque en Zona de Cobro OPENPAY by BBVA

## 1. Introducción

Este documento establece los términos y condiciones aplicables al acceso y uso del Servicio “Cobro al Toque” ofrecido por OPENPAY PERÚ S.A. Estos términos deben leerse conjuntamente con los [Términos y Condiciones Generales](#) de Uso de los Servicios de OPENPAY PERÚ, formando parte integrante de los mismos.

## 2. Definiciones

**App BBVA:** Aplicación móvil de BBVA PERÚ, necesaria para que el comercio acceda a la Zona de Cobros y pueda hacer uso de la funcionalidad “Cobro al Toque”.

**BBVA PERÚ:** Banco BBVA Perú titular y administrador de la App BBVA.

**Comisión OPENPAY:** Contraprestación cobrada por OPENPAY por el procesamiento de las operaciones de venta que realice EL COMERCIO a través de la funcionalidad “Cobro al Toque”.

**Cuenta BBVA:** Cuenta bancaria de EL COMERCIO donde se abonarán el monto de la venta menos la Comisión OPENPAY y el IGV.

**NFC:** (Near Field Communication) Tecnología que permite pagos electrónicos sin contacto entre dispositivos cercanos

## 3. Generalidades

Cobro al Toque está diseñado exclusivamente para fines comerciales. Se prohíbe su uso para fines distintos a los estipulados. Cualquier uso indebido, manipulación, modificación, entre otros, sin el previo consentimiento escrito de OPENPAY, podrá derivar en la suspensión del Servicio; y acciones legales.

## 4. Descripción del Servicio

OPENPAY gestiona Cobro al Toque dentro de la App BBVA para que los comercios puedan aceptar pagos sin contacto mediante dispositivos móviles Android con NFC. BBVA PERÚ permite el uso de su aplicación para que OPENPAY proporcione este Servicio.

## 5. Requisitos de Uso

Para utilizar Cobro al Toque, el comercio deberá:

- a. Contar con una Cuenta BBVA operativa y acceso a la App BBVA
- b. Tener un celular Android 10 o superior con NFC habilitado y conexión a internet.

## 6. Registro y Creación de la Cuenta de Usuario

OPENPAY creará una Cuenta del Comercio con los datos proporcionados por EL COMERCIO a través de la App BBVA

## 7. Funcionamiento

- a. **Acceso a la funcionalidad:** La opción para realizar cobros sin contacto estará disponible en la App BBVA.
- b. **Tarjetas compatibles:** Tarjetas de Crédito y Débito de las marcas VISA y Mastercard. Cualquier variación será informada en [www.openpay.pe](http://www.openpay.pe).
- c. **Límites aplicables:** Cobro al Toque permite únicamente operaciones por montos iguales o inferiores al límite establecido para micropagos. Estas operaciones están destinadas a pagos de bajo valor y cuentan con un límite máximo definido. Debido a su naturaleza, no pedirán clave PIN o firma para validar la operación..
- d. **Procedimiento del cobro:** Ingresar a Zona de Cobro en la App BBVA, digitar el monto de la operación, unidades y concepto (opcionales), seleccionar la modalidad de Cobro al Toque acercar la Tarjeta de Crédito o Débito o Apple pay o Google play en la zona indicada por la App BBVA. Enviar confirmación de la operación a solicitud del tarjetahabiente. La App BBVA mostrará un comprobante de la operación fue exitosa, éste podrá ser compartido mediante correo electrónico o aplicaciones de mensajería.
- e. **Abono de las ventas:** El abono del dinero correspondiente a las operaciones realizadas se efectuará con el **descuento de la comisión de Openpay y el IGV** (Ver ANEXO 1). Los pagos serán depositados en un plazo de **1 día hábil, de lunes a viernes en el horario de 3:00 p.m a 7:00 pm.**, y los días **sábado y domingo a las 8:00 p.m.**
- f. **Devoluciones:** Debe comunicarse vía correo soporte@openpay.pe. Se informarán los requisitos para autorizar la devolución. **Plazo máximo:** 180 días calendario para ingresar la solicitud. Después del plazo, **no se procesarán devoluciones.**
- g. **Operaciones identificadas como fraude:** OPENPAY considerará como no válida una operación cuando se evidencie o notifique algún tipo de fraude, tentativa de fraude o uso no autorizado de medios de pago. En estos casos, se procederá a anular la operación y solicitar al banco emisor de la tarjeta que proceda con la devolución del importe comprometido. De corresponder se solicitará vía correo soporte@openpay.pe los sustentos de venta o prestación de Servicio, dando un plazo máximo de 3 días hábiles

## 8. Reporte de las operaciones

El COMERCIO podrá tener acceso al reporte de sus operaciones llevadas dentro de su App BBVA. En ese sentido, podrá:

Para visualizar los reportes de hasta 90 días puede realizarlo en la sección de últimos cobros en la Zona de Cobro, para operaciones con una antigüedad máxima de 12 meses, debe ingresar a la opción de Ventas por comercio.

## 9. Comisiones

OPENPAY se reserva el derecho de modificar las Comisiones de manera unilateral, estará actualizado en el Tarificador web de OPENPAY en [www.openpay.pe](http://www.openpay.pe).

## 10. Terminación

Por parte del COMERCIO: Puede solicitar la baja del Servicio en cualquier momento con 15 días de anticipación, comunicándose a la central telefónica **(01) 595-0005** o vía correo [sophorte@openpay.pe](mailto:sophorte@openpay.pe)

Por parte de OPENPAY: Puede dar de baja el Servicio de manera unilateral:

- a. Luego de tres (3) meses de inactividad (No realiza el uso del Servicio de Cobro al Toque).
- b. Se incumplen los términos y condiciones.
- c. Se detecta fraude, uso indebido o riesgos operativos.
- d. Lo exige una autoridad competente.

Efectos de la Resolución:

- a. Se notificará al COMERCIO con 10 días de anticipación (excepto en casos de fraude o seguridad).
- b. Cualquier saldo pendiente será liquidado conforme a los términos del Servicio.

## 11. Datos Personales

El COMERCIO reconoce y acepta que OPENPAY es responsable del tratamiento de los datos personales que se originen para fines de la solicitud, contratación y operación de los Servicios de Zona de Cobros. OPENPAY tratará la información conforme a su Aviso de Privacidad, el cual puede consultar en cualquier momento en enlace de hipertexto de "Aviso de Privacidad" situado en la parte inferior del Sitio Web. El tratamiento de datos se realizará conforme a lo señalado en dicho documento y en los Términos y Condiciones Generales. No obstante, se deja constancia de que, para poder realizar la visualización de los reportes de las ventas, el COMERCIO autoriza previamente a OPENPAY la transferencia de sus datos operacionales a BBVA PERÚ a través del medio que OPENPAY habilite para ello. OPENPAY podrá poner a disposición de EL COMERCIO otros medios para la visualización de los reportes de las ventas que haya generado, una vez que estos se encuentren habilitados para tales efectos.

En caso de tener alguna duda referente al tratamiento de los datos relacionados a los Servicios de Zona de Cobros y Cobro al Toque, el COMERCIO podrá enviar un correo a [sophorte@openpay.pe](mailto:sophorte@openpay.pe).

## 12. Modificación de los Términos y Condiciones

OPENPAY se reserva el derecho de modificar, actualizar o ampliar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones de Cobro al Toque. Cualquier cambio será publicado de inmediato, siendo responsabilidad del COMERCIO revisar la versión vigente en [www.openpay.pe](http://www.openpay.pe).

Si el COMERCIO no está de acuerdo con las modificaciones, podrá solicitar la cancelación del Servicio, según lo detallado en la sección de Terminación.

### **13. Responsabilidades de OPENPAY Perú**

OPENPAY reconoce que será el responsable de la información que envíe a BBVA PERÚ respecto a los Servicios previstos en el presente documento y que se vean reflejados en la App BBVA. BBVA PERÚ no utilizará para ningún fin la información que se visualice en el Servicio de Cobro al Toque.

OPENPAY conserva toda aquella documentación del COMERCIO y las operaciones que establezcan las normas aplicables.

OPENPAY comunicará a el COMERCIO los cambios referentes a Comisiones y/o información que considere relevante respecto al Servicio de Zona de Cobros y Cobro al Toque con 45 días de anticipación.

Para cualquier duda, reclamación o aclaración sobre el uso de los Servicios proporcionados por medio de la Zona de Cobros y Cobro al Toque y los presentes Términos y Condiciones, el COMERCIO deberá contactarse directamente con OPENPAY al teléfono **(01) 595-0005**. Al respecto, la responsabilidad de OPENPAY se limita al debido funcionamiento de la Zona de Cobros y Cobro al Toque

Los Servicios estarán disponibles a través de la App BBVA, mientras se mantenga la relación entre OPENPAY y BBVA PERÚ. OPENPAY notificará al COMERCIO la suspensión de los mismos de acuerdo con lo establecido en los presentes términos y condiciones.

OPENPAY se reserva el derecho de realizar ajustes en las funcionalidades del producto según sea necesario para garantizar su correcto funcionamiento y cumplimiento de normativas aplicables.

## ANEXO N° 1

### CARTILLA DE INFORMACIÓN SERVICIO DE COBRO AL TOQUE DE OPENPAY BY BBVA

Este documento detalla la comisión y condiciones del Servicio. El COMERCIO declara su conformidad, con lo detallado a continuación, en la Cartilla de Información:

<b>I. Comisiones generales</b>				
N°	Denominación	Forma de cobro	Tarjetas nacionales	Tarjetas extranjeras
1	<b>Comisión OPENPAY (Variable)</b>	% sobre el volumen de ventas	<b>2.30%+IGV</b>	<b>3.99%+IGV</b>

La comisión es aplicada por Openpay y se descontará del importe total de cada venta. Si el cobro no llega a efectuarse, se anula o se devuelve, no se aplicará ninguna comisión.